ANEXO TÉCNICO "RENOVACIÓN SUSCRIPCIONES DE TECNOLOGIAS DE PROTECCION EN SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA FAC".

1. LOTE 1 - RENOVACION SISTEMA GESTION DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES

La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere realizar la renovación de suscripciones del Sistema para Gestión de Parches y Actualizaciones VRX VULNERABILITY MANAGEMENT SERVICE VICARIUS, teniendo en cuenta el despliegue ya realizado en la Institución, la curva de aprendizaje del personal administrador en la FAC, integraciones con tecnologías existentes en la Entidad y los resultados obtenidos en materia de gestión de parches y actualizaciones.

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.</td><td colspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</td><td colspan="2">CANTIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unidad</td><td colspan="2">7000 Dispositivos</td></tr>
<tr><td>2.</td><td colspan="4">La renovación de las suscripciones tiene implícito que a las actualizaciones o mejoras al software para el uso adecuado por parte de la FAC por el periodo de renovación incluye lo siguiente:

• Soporte técnico y garantía por parte del fabricante por un periodo de 1 año en un esquema 7 x 24 incluyendo como mínimo, acceso al portal de soporte, soporte a casos y recursos técnicos asociados.
• Los incidentes técnicos podrán ser reportados vía web, chat y teléfono.
• La atención del servicio y garantía para las plataformas en un esquema 7x24 por el periodo de la suscripción (1 año).
• Atención de incidentes sobre las plataformas ofertadas.
• Consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico.
• Sesiones Online y atención de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato, en caso de requerirse, en horario hábil y no hábil. Esto, con respecto a las plataformas ofertadas y objeto del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>3.</td><td colspan="4">Los siguientes son los términos de respuesta del SERVICIO TECNICO ONLINE para el uso de la plataforma cloud como calidad del servicio - garantía técnica:

<table>
<tr><th colspan="2">PRIORIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TÉRMINO DE RESPUESTA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CRITICA</td><td>La producción está detenida o severamente impactada de manera que no se puede continuar trabajando. La operación es de misión crítica para la entidad y/o está en situación de emergencia.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (2) horas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALTA</td><td>Experimenta perdida del servicio, algunas características importantes no pueden ser utilizadas, sin embargo, la operación continua de manera restringida.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (4) horas.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MEDIA</td><td>Experimenta una pérdida de servicio menor, el impacto es un inconveniente.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (8) horas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BAJA</td><td>No impacta la operación del programa, no se experimenta perdida del servicio y no se impide la operación de los sistemas.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (24) horas.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td colspan="4">El contratista deberá garantizar que se puedan escalar casos de soporte a la casa fabricante durante toda la vigencia de la suscripción de la solución contratada.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td colspan="4">La suscripción es para 7000 máquinas.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td colspan="4">La renovación de esta solución deberá iniciar el día 29 de diciembre de 2025 y tener vigencia por 1 año.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td colspan="4">Como parte de la renovación, se realizará la socialización de las actualizaciones a los funcionarios de la FAC, con el objetivo de mejorar sus habilidades en el uso de las nuevas</td></tr>
</table>

	versiones disponibles de esta suscripción de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por el fabricante. Así mismo el fabricante por medio del partner realizara la socialización de estas actualizaciones para lo cual se elevaran comunicados entre las partes



Comité estructurador TÉCNICO: T1 BASTIDAS LASSO JAIME YAMID



Gerente de Proyecto TC. ALEX RENE GUERRERO CRISTANCHO

ANEXO TÉCNICO "RENOVACIÓN SUSCRIPCIONES DE TECNOLOGIAS DE PROTECCION EN SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA FAC".

2. LOTE 2 - RENOVACION DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACION DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS

La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere realizar la renovación de suscripciones del Sistema Gestión de Administración de Acceso de Usuarios Privilegiados PASSWORD SAFE USER CLOUD AND PRIVILEGED REMOTE ACCESS CLOUD – BEYONDTRUST, teniendo en cuenta el despliegue ya realizado en la Institución, la curva de aprendizaje del personal administrador en la FAC, integraciones con tecnologías existentes en la Entidad y los resultados obtenidos en materia de gestión y protección de accesos de usuarios privilegiados en la FAC.

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.</td><td colspan="3">UNIDAD DE MEDIDA</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="3">Unidad</td><td>50 Usuarios</td></tr>
<tr><td>2.</td><td colspan="4">La renovación de las suscripciones tiene implícito que a las actualizaciones o mejoras al software para el uso adecuado por parte de la FAC por el periodo de renovación incluye lo siguiente:

• Soporte técnico y garantía por parte del fabricante por un periodo de 1 año en un esquema 7 x 24 incluyendo como mínimo, acceso al portal de soporte, soporte a casos y recursos técnicos asociados.
• Los incidentes técnicos podrán ser reportados vía web, chat y teléfono.
• La atención del servicio y garantía para las plataformas en un esquema 7x24 por el periodo de la suscripción (1 año).
• Atención de incidentes sobre las plataformas ofertadas.
• Consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico.
• Sesiones remotas y atención de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato, en caso de requerirse, en horario hábil y no hábil. Esto, con respecto a las plataformas ofertadas y objeto del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>3.</td><td colspan="4">Los siguientes son los términos de respuesta del SERVICIO TECNICO.

<table>
<tr><th colspan="2">PRIORIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TÉRMINO DE RESPUESTA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CRITICA</td><td>La producción está detenida o severamente impactada de manera que no se puede continuar trabajando. La operación es de misión crítica para la entidad y/o está en situación de emergencia.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (2) horas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALTA</td><td>Experimenta perdida del servicio, algunas características importantes no pueden ser utilizadas, sin embargo, la operación continua de manera restringida.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (4) horas.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MEDIA</td><td>Experimenta una pérdida de servicio menor, el impacto es un inconveniente.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (8) horas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BAJA</td><td>No impacta la operación del programa, no se experimenta perdida del servicio y no se impide la operación de los sistemas.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (24) horas.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td colspan="4">El contratista deberá garantizar que se puedan escalar casos de soporte a la casa fabricante durante toda la vigencia de la suscripción de la solución contratada.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td colspan="4">La suscripción es para 50 usuarios.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td colspan="4">La renovación de esta solución deberá iniciar el día 20 de diciembre de 2025 y tener de vigencia por 1 año.</td></tr>
</table>

7.	Como parte de la renovación, se realizará la socialización de las actualizaciones a los funcionarios de la FAC, con el objetivo de mejorar sus habilidades en el uso de las nuevas versiones disponibles de esta suscripción de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por el fabricante. Así mismo el fabricante por medio del partner realizara la socialización de las actualizaciones para lo cual se elevaran comunicados entre las partes



Comité estructurador Técnico T1 BASTIDAS LASSO JAIME YAMID



Gerente de Proyecto TC. ALEX RENE GUERRERO CRISTANCHO

3. LOTE 3 - RENOVACIÓN SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DLP

La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere realizar la renovación de la suscripción del Software de Seguridad y Protección Prevención de Fuga de Información FORCEPOINT DLP ENDPOINT, teniendo en cuenta el despliegue ya realizado en la Institución, la curva de aprendizaje del personal administrador en la FAC, integraciones con tecnologías existentes en la Entidad y los resultados obtenidos en materia de prevención de fuga de información clasificada.

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.</td><td colspan="3">UNIDAD DE MEDIDA</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="3">Unidad</td><td>1600 dispositivos</td></tr>
<tr><td>2.</td><td colspan="4">La renovación de las suscripciones tiene implícito que a las actualizaciones o mejoras al software para el uso adecuado por parte de la FAC por el periodo de renovación incluye lo siguiente:

• Soporte técnico y garantía por parte del fabricante por un periodo de 1 año en un esquema 7 x 24 incluyendo como mínimo, acceso al portal de soporte, soporte a casos y recursos técnicos asociados.
• Los incidentes técnicos podrán ser reportados vía web, chat y teléfono.
• La atención del servicio y garantía para las plataformas en un esquema 7x24 por el periodo de la suscripción (1 año).
• Atención de incidentes sobre las plataformas ofertadas.
• Consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico.
• Sesiones remotas y atención de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato, en caso de requerirse, en horario hábil y no hábil. Esto, con respecto a las plataformas ofertadas y objeto del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>3.</td><td colspan="4">Los siguientes son los términos de respuesta del SERVICIO TECNICO.

<table>
<tr><th colspan="2">PRIORIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TÉRMINO DE RESPUESTA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CRITICA</td><td>La producción está detenida o severamente impactada de manera que no se puede continuar trabajando. La operación es de misión crítica para la entidad y/o está en situación de emergencia.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (2) horas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALTA</td><td>Experimenta perdida del servicio, algunas características importantes no pueden ser utilizadas, sin embargo, la operación continua de manera restringida.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (4) horas.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MEDIA</td><td>Experimenta una pérdida de servicio menor, el impacto es un inconveniente.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (8) horas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BAJA</td><td>No impacta la operación del programa, no se experimenta perdida del servicio y no se impide la operación de los sistemas.</td><td>De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (24) horas.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td colspan="4">El contratista deberá garantizar que se puedan escalar casos de soporte a la casa fabricante durante toda la vigencia de la suscripción de la solución contratada.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td colspan="4">La suscripción es para 1600 dispositivos.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td colspan="4">La renovación de esta solución deberá iniciar el día 01 de septiembre de 2025 y tener de vigencia por 1 año.</td></tr>
</table>

7.	Como parte de la renovación, se realizará la socialización de las actualizaciones a los funcionarios de la FAC, con el objetivo de mejorar sus habilidades en el uso de las nuevas versiones disponibles de esta suscripción de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por el fabricante. Así mismo el fabricante por medio del partner realizara la socialización de las actualizaciones para lo cual se elevaran comunicados entre las partes



Comité estructurador Técnico T1 BASTIDAS LASSO JAIME YAMID



Gerente de Proyecto TC. ALEX RENE GUERRERO CRISTANCHO

4. LOTE 4 – RENOVACION DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS IPS-IDS

La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere realizar renovación de suscripción del sistema de prevención/detección de intrusos (IPS/IDS) Hillstone con el fin de monitorear y contener ataques de red en tiempo real y tomar las medidas apropiadas contra los ataques de acuerdo con su comportamiento, teniendo en cuenta el despliegue ya realizado en la Institución, la curva de aprendizaje del personal administrador en la FAC, integraciones con tecnologías existentes en la Entidad y los resultados obtenidos en materia de gestión y visibilidad de exposición de los sistemas de la FAC.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

1.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Unidad	2 suscripciones para IPS SG-6000-S3860 NIPS

2. La renovación de las suscripciones tiene implícito que a las actualizaciones o mejoras al software para el uso adecuado por parte de la FAC por el periodo de renovación incluye lo siguiente:

- Soporte técnico y garantía por parte del fabricante por un periodo de 2 años en un esquema 7 x 24 incluyendo como mínimo, acceso al portal de soporte, soporte a casos y recursos técnicos asociados.
- Los incidentes técnicos podrán ser reportados vía web, chat y teléfono.
- La atención del servicio y garantía para las plataformas en un esquema 7x24 por el periodo de la suscripción (2 años).
- Atención de incidentes sobre las plataformas ofertadas.
- Consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico.
- Sesiones remotas y atención de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato, en caso de requerirse, en horario hábil y no hábil. Esto, con respecto a las plataformas ofertadas y objeto del presente contrato.

3. Los siguientes son los términos de respuesta del **SERVICIO TECNICO**.

PRIORIDAD		DESCRIPCIÓN	TÉRMINO DE RESPUESTA
1	CRITICA	La producción está detenida o severamente impactada de manera que no se puede continuar trabajando. La operación es de misión crítica para la entidad y/o está en situación de emergencia.	De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (2) horas.
2	ALTA	Experimenta perdida del servicio, algunas características importantes no pueden ser utilizadas, sin embargo, la operación continua de manera restringida.	De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (4) horas.
3	MEDIA	Experimenta una pérdida de servicio menor, el impacto es un inconveniente.	De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (8) horas.
4	BAJA	No impacta la operación del programa, no se experimenta perdida del servicio y no se impide la operación de los sistemas.	De manera remota o la indicada por el supervisor del contrato (24) horas.

4	El contratista deberá garantizar que se puedan escalar casos de soporte a la casa fabricante durante toda la vigencia de la suscripción de la solución contratada.
5	Al finalizar cada acción preventiva o correctiva cuando se presente alguna falla, el contratista deberá generar un informe de servicio en el que se realice un resumen de las actividades realizadas (actualización, soporte y mantenimiento), problemas presentados, soluciones utilizadas y recomendaciones.
6	La renovación de esta solución deberá iniciar el día 14 de agosto de 2025 y tener de vigencia por 2 años.
7	Como parte de la renovación, se realizará la socialización de las actualizaciones a los funcionarios de la FAC, con el objetivo de mejorar sus habilidades en el uso de las nuevas versiones disponibles de esta suscripción de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por el fabricante. Así mismo el fabricante por medio del partner realizara la socialización de las actualizaciones para lo cual se elevaran comunicados entre las partes

NOTA 1: Para cada uno de los lotes el contratista previo vencimiento al plazo de ejecución del contrato deberá entregar a la FAC-Supervisor del contrato un documento suscrito por el representante legal donde manifiesta de manera expresa que a partir de la suscripción del mismo se adquiere por parte de la FAC la renovación de las suscripciones, las cuales se activaran en los plazos establecidos por la FAC a fin de no afectar el funcionamiento de cada plataforma, ya que con la que cuenta la FAC a la fecha de suscripción del contrato vence el día anterior a los plazos dichos en el anexo técnico.

NOTA 2: Durante el tiempo de las suscripciones para cada uno de los lotes, el o los contratistas deberán documentar los cambios, ajustes y actualizaciones de las plataformas objeto del presente contrato informándole por escrito a la FAC el modo establecido por la casa matriz (ingeniería de producto) para la socialización a los administradores técnicos de la FAC la ingeniería de producto desarrollada e implementada.

Comité estructurador Técnico T1 BASTIDAS LASSO JAIME YAMID

Gerente de Proyecto TC. ALEX RENE GUERRERO CRISTANCHO